



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000120

USHUAIA, 14 JUL. 2025

VISTO el Expediente MS-E-16604-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y ampliación a video del equipo de PSG/EEG, marca AKONIC, perteneciente al Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 129/25 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 155/25-525 (N° orden 50).

Que se recibió oferta de la firma AKONIC S.A., C.U.I.T. N° 30-64371975-0.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre- adjudicación obrante en N° de orden 64, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma AKONIC S.A., C.U.I.T. N° 30-64371975-0, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 2.949.156,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso c) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 3174/23, N° 1771/24, y 1699/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 155/25-525, segundo llamado, por la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y ampliación a video del equipo de PSG/EEG, marca AKONIC, perteneciente al Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma AKONIC S.A., C.U.I.T. N° 30-64371975-0, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 2.949.156,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

///...2

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirección de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

///...2

de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000120

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

/25.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Subdirección de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Fisic.
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I
000120

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

/25.

UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	RAF	MONTO
9069	9069	30.000	525	\$ 501.256,00
9069	9069	40.000	525	\$ 2.447.900,00
	TOTAL			\$ 2.949.156,00

M.S.
CS

ES COPIA FIDEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Subdirección de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

M. Baroni
Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud